



Revista de Ciencias Ambientales (Trop J Environ Sci). EISSN: 2215-3896.

Diciembre, 2001. Vol 22(2): 40-43.

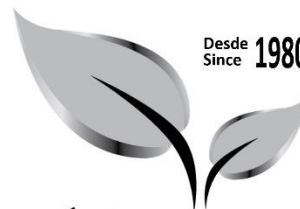
DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rca.22-1.6>

URL: www.revistas.una.ac.cr/ambientales

EMAIL: revista.ambientales@una.cr

Claudia Charpentier Olga Emilia Brenes

Revista de CIENCIAS AMBIENTALES Tropical Journal of Environmental Sciences



Incorporación de la dimensión ambiental en los currícula de las universidades estatales

Incorporation of the environmental dimension in the curricula of state universities

Claudia Charpentier, María de los Ángeles Carrillo, Olga Emilia Brenes Lidia Hernández



Los artículos publicados se distribuyen bajo una Creative Commons Reconocimiento al autor-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY NC SA 4.0 Internacional) basada en una obra en <http://www.revistas.una.ac.cr/ambientales>, lo que implica la posibilidad de que los lectores puedan de forma gratuita descargar, almacenar, copiar y distribuir la versión final aprobada y publicada (*post print*) del artículo, siempre y cuando se realice sin fines comerciales y se mencione la fuente y autoría de la obra.

Incorporación de la dimensión ambiental en los currícula de las universidades estatales

Por Comisión Interuniversitaria de Educación Ambiental

La Comisión Interuniversitaria de Educación Ambiental está constituida por Claudia Charpentier, bióloga especialista en educación ambiental y profesora en la Universidad Nacional; María de los Angeles Carrillo, comunicadora colectiva especialista en estudios de opinión pública y profesora en la Universidad Nacional; Olga Emilia Brenes, educadora especialista en educación ambiental y profesora en la Universidad de Costa Rica; Lidia Hernández, bióloga especialista en vida silvestre y profesora de la Universidad Estatal a Distancia; Alejandrina Mata, educadora especialista en educación de adultos y vicerrectora de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, y Claudia Zúñiga, bióloga especialista en biología molecular y profesora en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Costa Rican state universities have been integrated as an Interuniversity Environmental Commission since 1985. Even though, many activities were carried out, both individually and collectively, the results expected such as the inclusion of an environmental dimension in the curricula of the four state universities were not that satisfactory, reason why it was decided to work out a strategic plan to guide actions toward that inclusion. This tool made the work organization and the acknowledgement of the organized tasks of the Commission easier, reaching important achievements in a relatively short time regarding outlined goals.

Las universidades estatales de Costa Rica han estado integradas como comisión interuniversitaria de educación ambiental desde 1985. A pesar de que se realizaron muchas acciones, tanto individual como colectivamente, los resultados no fueron muy satisfactorios en cuanto a la incorporación de la dimensión ambiental en los planes de estudio de las cuatro universidades estatales, por lo que se decidió elaborar un plan estratégico que guiara las

acciones tendientes a lograr eso. Esta herramienta facilitó la organización del trabajo y el reconocimiento de las tareas organizadas de la comisión, alcanzándose en un plazo relativamente corto logros importantes en función de las metas planteadas.

Desde 1985 las universidades estatales costarricenses se han preocupado por el papel que deben jugar en la protección del ambiente, realizándose en ese periodo diversas actividades, entre ellas una investigación, en pos de una mayor sensibilización de los universitarios. En 1994, ese trabajo fue reconocido por los vicerrectores de Investigación de las cuatro universidades estatales, quienes conformaron la Comisión Interuniversitaria de Educación Ambiental (Ciea), como parte del Consejo Nacional de Rectores. Los objetivos de la Ciea son: (1) proponer al Consejo de Vicerrectores de Investigación lineamientos y políticas tanto interuniversitarias como de coordinación con otras universidades, organizaciones e instituciones en el campo de la educación ambiental; (2) promover el intercambio de experiencias y el desarrollo de programas interuniversitarios en el campo de la educación ambiental; (3) coordinar la definición de una estrategia conjunta y permanente para incorporar la dimensión ambiental (DA) en el quehacer universitario, y (4) realizar investigaciones sobre temáticas relacionadas con la incorporación de la dimensión ambiental en el quehacer universitario y sobre aspectos específicos de educación ambiental.

Durante el periodo 1994-1995 la comisión concentró sus esfuerzos en la recopilación de información sobre lineamientos, políticas y educación ambiental en las universidades estatales; también participó en la elaboración de un diagnóstico nacional relativo a la incorporación de la dimensión ambiental en el quehacer universitario, y organizó el Primer Seminario Taller Latinoamericano sobre la Incorporación de la Dimensión Ambiental en el Quehacer Universitario, previo al cual se realizó un Taller Interuniversitario Nacional para la formulación del diagnóstico para Costa Rica sobre educación ambiental, donde se recabaron los documentos e información enviada por las universidades estatales y privadas costarricenses. Además, se participó en el Seminario Incorporación de la Educación Ambiental para un Desarrollo Sostenible, organizado por la Universidad Estatal a Distancia.

En 1996, con base en los resultados del diagnóstico y del taller latinoamericano se estructuró un plan de trabajo ambicioso, que incluyó el desarrollo de varios foros interuniversitarios sobre casos específicos de incorporación de la dimensión ambiental en el quehacer universitario, con miras a la conformación de equipos interdisciplinarios de investigadores que trabajaran en esta materia. Y también se presentaron los resultados de estos semina-

rios a los diferentes consejos de vicerrectores del Consejo Nacional de Rectores (Conare), donde se consideró particularmente estratégico que los jefes de docencia conocieran el trabajo de la Ciea.

Estructuración de un plan estratégico

La autoevaluación de la comisión y la preocupación por la poca efectividad de los esfuerzos realizados llevó a las integrantes a la conclusión de que era necesario elaborar un plan estratégico de cinco años que permitiera proponer planes anuales que tuvieran un mayor impacto sobre la población universitaria. Dos aspectos fundamentales fueron considerados, las fortalezas de los integrantes de la comisión y las oportunidades que tienen las universidades estatales para cumplir con los mandatos que están explícitamente aprobados desde el encuentro en Estocolmo en 1972. En 1975 la Unesco y el Pnuma crearon el Programa Internacional de Educación Ambiental (Unesco *et al.*, 1985), donde el componente universitario latinoamericano ha sido muy activo.

Así, en 1997 se formuló el plan estratégico, dirigido por un facilitador externo a la comisión, que permitió que el trabajo se realizara muy eficientemente y que se concluyera en pocas sesiones. La planificación estratégica, que permitió establecer procedimientos para optimizar las relaciones entre medios y objetivos, utilizó para su definición las áreas estratégicas, que son las grandes áreas hacia las que es preciso dirigir los esfuerzos y recursos para cumplir con la misión y alcanzar el ideal de entidad de la Ciea. En su formulación se definieron la visión (ideales o situación deseadas), la misión y el análisis del ambiente interno y externo. Como misión se ratificó "incrementar la incorporación de la educación ambiental y DA en el quehacer de las universidades públicas costarricenses". Y, como visión, "ser facilitadores y ejecutores de la incorporación de la educación y DA como eje del quehacer de las universidades públicas costarricenses".

La misión y visión de la comisión condujeron a su vez a proponer las siguientes áreas de acción: (1) Incorporar la educación ambiental en el currículo, los proyectos de extensión e investigación y las instancias administrativas y estudiantiles. (2) Producir y divulgar material sobre educación ambiental e incorporar la DA en el quehacer universitario. (3) Desarrollar proyectos de interés para el cumplimiento de la misión. (4) Capacitar y actualizar la educación ambiental e incorporación de la DA en el quehacer universitario.

La experiencia fue muy enriquecedora por-

que permitió a las integrantes de la comisión confirmar no solo que compartían los mismos fines e ideales, sino que tenían muy claro hacia adónde se dirigían, el tiempo necesario para llegar a la meta y las diferentes actividades que servirían como guía para el trabajo a mediano plazo.

La experiencia también produjo un cuadro con las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y amenazas que afectan el quehacer de la Ciea. Cuando se considera estos aspectos en el trabajo de equipo, se facilita la superación de las debilidades y la búsqueda de estrategias para enfrentar las amenazas. Con este marco de trabajo se aprobó el plan estratégico 1998-2003, cuyos objetivos son: (1) incorporar la educación ambiental en el currículum y en proyectos de extensión, investigación, administración y vida estudiantil; (2) producir y divulgar materiales sobre educación ambiental y relativo a experiencias de incorporación de la DA; (3) desarrollar proyectos de interés para el cumplimiento de la misión, y (4) capacitar y actualizar en educación ambiental e incorporación de la DA en el quehacer universitario.

El plan facilitó las acciones siguientes de la Ciea, no solo para organizar su trabajo, sino también para definir las estrategias para comunicar los resultados de sus acciones a las vicerrectoras y vicerrectores de investigación y docencia. La Ciea utiliza el plan estratégico como base para proponer los planes operativos, en este caso bianuales, que permiten ir evaluando el cumplimiento de las acciones propuestas y la inclusión de nuevas tareas. Se puede concluir que este instrumento de planificación ha permitido que el accionar de la comisión sea más eficiente y que se tenga claridad en las tareas prioritarias. Además, sirvió como modelo para que los vicerrectores de investigación solicitaran planes semejantes a las otras comisiones que han nombrado.

Logros 1998-2002

La primera acción fue una capacitación interna para discutir y unificar conceptos necesarios para la comisión, entre ellos educación ambiental y DA. Se hizo una investigación exhaustiva sobre las experiencias de incorporación de la DA en los currícula universitarios de otros países y las metodologías utilizadas para efectuar el proceso que conlleva la incorporación de la DA en los programas de estudio.

Otras acciones derivadas del plan fueron (1) investigaciones bibliográficas sobre incorporación de la DA en los planes de formación de educadores de primaria, (2) análisis de los

planes formadores de biólogos y (3) una investigación con las autoridades de las cuatro universidades estatales para identificar las carreras prioritarias con las que debería iniciarse el trabajo de incorporación de la DA. Las dos primeras actividades permitieron conocer los perfiles de salida de los estudiantes y profesores de primaria del país en lo que se refiere a valores ambientales y manejo de conceptos relacionados con la DA (Charpentier *et al.* 1999), y la última puso de manifiesto el interés de las autoridades en iniciar el proceso de incorporación de la DA en las escuelas formadoras de docentes de primaria de las universidades Nacional (Una), de Costa Rica (UCR) y Estatal a Distancia (Uned), mientras que para el Instituto Tecnológico de Costa Rica se definió la carrera de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental.

Los resultados de las investigaciones anteriores sirvieron de base para obtener el apoyo político necesario para llevar a la práctica la propuesta. Cada unidad académica nombró uno o dos profesores que actúan como enlaces con la Ciea. Como producto de ese apoyo se realizó el Taller Consolidación de Alianzas para Incluir la DA en los Planes de Estudio de las Escuelas de Formación Docente, una actividad tendiente a incorporar la DA que contó con la participación de los enlaces de todas las universidades estatales. En este taller se elaboró una propuesta de plan estratégico específicamente para cada centro educativo; se obtuvo el compromiso de los participantes de apoyar los planes estratégicos en cada universidad y se definió claramente que la Ciea es la facilitadora del proceso, pues cada universidad tendrá una dinámica diferente de acuerdo con los participantes, los estudiantes y el tipo de programa que se imparta. En cada unidad académica seleccionada se hizo un diagnóstico de la forma en que están incorporando la dimensión ambiental y las áreas en que desean capacitación los profesores; para que con estos resultados se planifiquen los talleres que la Ciea considera debe impartir a los participantes en el proceso.

Dentro de los productos obtenidos a partir de las acciones mencionadas anteriormente se puede mencionar:

- Consolidación del trabajo de la comisión con profesores y profesoras de unidades académicas, que anteriormente participaron muy pocas veces en las actividades organizadas por la Ciea.
- Aumento del número de académicos y académicas que participan ahora en los talleres con las unidades académicas involucradas.
- Aumento del poder de convocatoria a los ta-



lles, donde se nos ha expresado un mayor reconocimiento del quehacer de la comisión.

- Acciones concretas de incorporación de la DA que se están dando en las cuatro universidades estatales.
- Reconocimiento de las acciones de la Ciea por parte de los vicerrectores, decanos de educación y directores de las unidades académicas involucrados en los esfuerzos para incorporar la DA.
- Puesta en marcha de un proyecto para identificar estrategias de aprendizaje significativas para incorporar la DA en el plan de formación de docentes de primaria.
- Mayor sensibilización de las personas involucradas y de sus autoridades sobre la responsabilidad ineludible que se tiene en las universidades de formar profesionales alfabetizados ambientalmente.

Como se ha presentado una mayor demanda de los resultados de los trabajos realizados a la fecha, las personas interesadas pueden solicitar la información y se les envía por correo electrónico. Próximamente, se incorporará la información del proceso en la página web del Consejo Nacional de Rectores.

Conclusiones

La formulación del plan estratégico fue la clave para que la Ciea lograra más efectividad en la programación de su acción en pos de la incorporación de la DA en los currícula universitarios, que es su misión. Actualmente, se está trabajando en los primeros planes de estudio en que se incorpora la dimensión ambiental en cada universidad, los cuales servirán como ejemplos para ser replicados o modificados, y ya hay solicitudes de unidades académicas para involucrarse en esta experiencia. La relación de la Ciea con las unidades académicas seleccionadas, y sobre todo con las aliadas, ha sido fundamental para lograr que su trabajo trascienda a sus integrantes y logre el efecto multiplicador que tanto se había buscado.

Referencias bibliográficas

Charpentier, C. *et al.* "La dimensión ambiental como un eje transversal: un reto para las universidades estatales costarricenses: el caso de la formación de docentes de primaria", en *Innovaciones Educativas* 6 (11), 1999.

Unesco *et al.* 1985. *Universidad y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe. Seminario de Bogotá.* Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior y Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe. Bogotá.